



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

San Martín de Porres,

14 MAYO 2019

OFICIO MÚLTIPLE N°0258 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Privada

Presente. -

Asunto : Observaciones con respecto a la ejecución y reporte del I Simulacro Nacional Escolar de Sismo y Tsunami 2019.

Referencia : a) Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que según la Ley N° 29664 – SINAGERD, establece en el artículo 5, numeral 5.3, literal C) "La generación de una cultura de prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la gestión del riesgo de desastre". En tal sentido, los resultados de participación de las instituciones educativas privadas en el I Simulacro Nacional Escolar de Sismo y Tsunami, nos indica que **NO SE ESTA PROMOViendo LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS I.E.P.** lo cual pone en riesgo la vida de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

A continuación, detallamos el nivel de participación de las II.EE. Privadas de los distritos del Rímac, Independencia, San Martín de Porres y Los Olivos:

Distrito	N° de II.EE. Privadas que NO HAN REGISTRADO su participación en el I Simulacro Nacional Escolar 2019	Listado de instituciones educativas privadas que no han reportado
Rímac	150	Anexo I
Independencia	179	Anexo II
San Martín de Porres	1067	Anexo III
Los Olivos	593	Anexo IV

Por lo expuesto, se reiteran las direcciones y medios virtuales para registrar su participación en el I Simulacro Nacional Escolar 2019:

- Las II.EE. ingresan el reporte de Evaluación a través del portal de PERUEDUCA (www.perueduca.pe), como segunda opción a la dirección web www.coeminedu.com dentro del apartado simulacro, como tercera opción a la dirección web www.odenaged.com dentro del apartado de simulacro. La fecha límite para realizar el reporte es el 24 de mayo de 2019. Recordar que el registro es por código modular de cada I.E.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:(511) 615-5800